



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 637/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 637/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”**, requerido por la **Secretaría de Educación** mediante la solicitud de aprovisionamiento número **04-212-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **21 de agosto de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **28 de agosto de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **31 de agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ.**
- **ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO.**
- **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 637/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ. • ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO. • EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas allegadas de los licitantes **VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ, ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO y EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **0477/51/2026** validado por **Ramón Hernández Hernández**, en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Normal**, perteneciente a la **Secretaría De Educación**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO.

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V. - En la partida 1: No especifica dentro de su Propuesta Técnica que entregará los siguientes insumos de papelería: 500 carpetas, 500 marcadores, 500 plumones en color azul, 500 bolígrafos #2 y 5,000 hojas. - En la partida 2: no presenta las constancias que acrediten la experiencia del ponente. • VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ. - En la partida 2: no presenta las constancias que acrediten la experiencia del ponente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 637/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que la licitante **ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario de los licitantes **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.** y **VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ**, quienes **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que se declaran insolventes técnicamente y se desechan sus propuestas.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la licitante **ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio. Además, de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicado según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 637/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES**” a la proveedora de nombre **ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$345,000.00 (trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y en razón de los servicios a contratar, la licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION
1	1	SERVICIO	1 servicio integral denominado “Encuentro de Formación, Deporte y Cultura de Paz”
2	1	SERVICIO	1 evento integral denominado “Sustentabilidad Ambiental en la Educación Normal: Enfoques Pedagógicos y Metodológicos para la Esperanza y Aprendizaje de la Biología desde una Perspectiva Socioconstructivista y Humanista”.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 637/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”
Sin Concurrencia del Comité

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

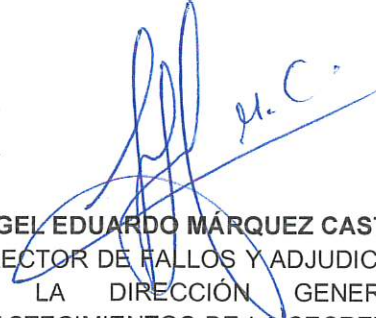
Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **01 de septiembre de 2026**.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 637/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”
Sin Concurrencia del Comité

OMAR PALAFOX SÁENZ.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

RAMÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN NORMAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 637/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO	VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores **VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ, ERIKA IVONNE JIMENEZ NAVARRO y EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con los requisitos documentales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.



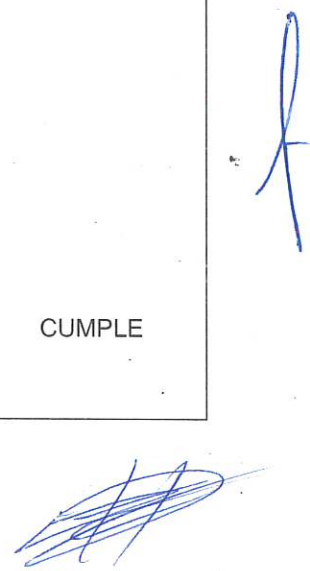



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 637/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **0477/51/2026** validado por **Ramón Hernández Hernández**, en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Normal**, perteneciente a la **Secretaría De Educación**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 637/2026** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	VICTOR JAVIER DÍAZ LOPEZ	ERIKA IVONNE JIMENEZ NAVARRO	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.
1	Obligaciones de los Participantes: • Aclarar/ contemplar que los lugares sedes que se señalan para cada evento integral, están sujetas a cambios por disponibilidad de las sedes y por las agendas de trabajo de la DEN. • Considerar que las actividades a desarrollar serán con forme a los tiempos de cada partida y sede programada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Obligaciones de los Participantes: • Durante el evento integral el proveedor deberá atender cualquier contratiempo o inconveniente que se suscite sobre los requerimientos de este anexo técnico. • Al finalizar el servicio el proveedor deberá entregar en una USB, las memorias fotográficas de cada evento integral sede, esto es, evidencias del servicio realizado durante todo el evento y de igual	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 637/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”
Sin Concurrencia del Comité

	manera evidencia fotográfica de la entrega de los artículos promocionales. El proveedor adjudicado deberá de presentar material de control y registro del evento mediante un listado de asistencia.															
3	Especificaciones Técnicas Mínimas PARTIDA 1 1 servicio integral denominado “Encuentro de Formación, Deporte y Cultura de Paz” Fecha: 11 de septiembre de 2026 Total, de asistentes: 500 Horario: de 09:00 a 15:30 hrs. Lugar: Municipio de Atequiza, Jalisco. Unidad de Medida: Servicio Sede: Instalaciones de la Escuela Normal Rural “Miguel Hidalgo” Registro y Desayuno: 500 playeras deportivas 100% Poliéster sin imagen institucional en color y tallas tal y como se indica en la tabla en modelo dama y caballero. Sin gráficos. Caballero <table><tr><td>CH</td><td>M</td><td>G</td><td>XG</td><td>XXG</td><td>XXX G</td></tr><tr><td>50</td><td>95</td><td>75</td><td>20</td><td>15</td><td>15</td></tr></table>	CH	M	G	XG	XXG	XXX G	50	95	75	20	15	15	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No especifica que entregara los insumos de papelería.
CH	M	G	XG	XXG	XXX G											
50	95	75	20	15	15											



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 637/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”
Sin Concurrencia del Comité

Dama								
CH	M	G	XG	XXG	XXX G			
50	75	55	20	15	15			
Desayuno que consta de 500 box lunch que serán servidos a estudiantes, docentes, directivos, personal de staff y autoridades, que incluya Club Sándwich jamón, panela y lomo, una fruta de temporada, bebidas jugo de naranja, una barra energética, botella de agua de 500 ml. A entregarse a partir de las 09:00 a 10:30 horas con servicio asistido. Inauguración protocolaria y Acto cívico Explanada principal, Mensaje de bienvenida a las 11 escuelas normales (enfocado en la Armonía en la Comunidad Normalista). • Juan Carlos Flores Miramontes Secretario de educación • Carmen Yolanda Quintero Reyes Subsecretaria de Formación y Atención al Magisterio. • Ramón Hernández Hernández Director General de Educación Normal • Omar Said Director de la Escuela Normal Rural “Miguel Hidalgo” Atequiza, Jalisco. Mesas de Trabajo Académico 10 Aulas y Auditorio: para mesas de trabajo para atender 500. “Miguel Hidalgo” Entrega de insumos de papelería sin gráficos. 500 carpetas, 500 Marcadores, 500 Plumones en color azul, 500 bolígrafos, #2 y 5000 hojas Encuentro y Torneo Deportivo Relámpago Canchas deportivas, Torneo “Deportivo por la Paz” Fútbol, Voleibol mixto y Basquetbol. Cierre y Entrega de constancias Entrega de 500 constancias de asistencia sin gráficos y clausura oficial (Por parte de las autoridades educativas). Comida y Conferencia								



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 637/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”
Sin Concurrencia del Comité

	500 comidas que constan de una torta ahogada y dos tacos dorados que serán servidos a estudiantes, docentes, directivos, personal de staff y autoridades, una botella de agua, una fruta de temporada y refresco sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light y sin azúcar, a partir de las 14:30 a 15:00 horas con servicio asistido.			
2	1 evento integral denominado “Sustentabilidad Ambiental en la Educación Normal: Enfoques Pedagógicos y Metodológicos para la Esperanza y Aprendizaje de la Biología desde una Perspectiva Socioconstructivista y Humanista”. Fecha: 02 de septiembre de 2026 Total: 50 asistentes Horario: de 09:00 a 15:00 Lugar: Municipio de Guadalajara, Jalisco. Unidad de Medida: Servicio. Sede: Instalaciones de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco. Especificaciones del ponente: Un ponente que imparta foros a docentes con experiencia académica y profesional en el ámbito de la sustentabilidad ambiental en la educación superior, donde sean capaces de fortalecer e implementar estrategias de acompañamiento pedagógico, aplicación práctica del conocimiento y construcción de comunidades de aprendizaje. Deberá contar con las siguientes habilidades:	NO CUMPLE Con lo solicitado, no presenta las constancias del ponente que acrediten el cumplimiento de habilidades requeridas.	CUMPLE	NO CUMPLE Con lo solicitado, no presenta las constancias del que acrediten el cumplimiento de habilidades requeridas.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 637/2026

“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”

Sin Concurrencia del Comité

	▪ Doctorado en ecología y medio ambiente, con conocimientos especializados en desarrollo sustentable, problemas socioambientales y formación educativa vinculada al entorno. ▪ Maestría en educación ambiental, que sustente competencias pedagógicas para el diseño e implementación de procesos formativos con enfoque crítico, humanista y Socioconstructivista. ▪ Cursos y/o en áreas relacionadas en: perspectiva de la educación superior frente a los retos del desarrollo sustentable y estudios avanzados, educación y sustentabilidad, diseño y ejercicio de la construcción curricular en educación superior, sustentabilidad y afines. ▪ Experiencia en impartición de cursos virtuales, semipresenciales y presenciales. Nota: es importante presentar las constancias que acrediten el cumplimiento de habilidades requeridas <table><tr><th colspan="3">Orden del Día y Cronograma de Actividades</th></tr><tr><th>Horario</th><th>Actividad</th><th>Descripción de la Actividad</th></tr><tr><td>09:00 - 09:30</td><td>Registro y encuadre inicial</td><td>Registro de los asistentes, Listas de asistencias y toma de fotografía inicial del grupo (Autoridades educativas)</td></tr><tr><td>09:30 - 10:40</td><td>Teatro escolar Foro I: Crisis socioambiental y formación docente (Ponente, especialista)</td><td>Conferencia magistral e intercambio sobre la perspectiva de la educación superior ante los retos ambientales globales y locales</td></tr><tr><td>10:50 - 12:00</td><td>Aula G6: Taller I: Enfoques Socioconstructivista y humanistas en Biología (Impartido por la Escuela Normal Superior de Jalisco)</td><td>Análisis crítico sobre la enseñanza de las ciencias biológicas integrando la pedagogía de la esperanza y la sustentabilidad</td></tr><tr><td>12:00 - 12:30</td><td colspan="2">Receso</td></tr><tr><td>12:30 - 13:50</td><td>Aula G7: Taller II: Diseño curricular y metodologías aplicadas (Dirección Académica de la Dirección de Escuelas Normales)</td><td>Ejercicios prácticos de construcción curricular, acompañamiento pedagógico y diseño de proyectos socioambientales para el aula.</td></tr><tr><td>13:50 - 14:50</td><td>Teatro Escolar Plena: Comunidades de aprendizaje sustentables (Ponente, especialista)</td><td>Presentación de propuestas Docentes Normalistas y consolidación de redes de colaboración entre academias</td></tr><tr><td>14:40 - 15:00</td><td>Teatro Escolar Cierre y evaluación (Ponente, especialista)</td><td>Recopilación final de listas de asistencia, toma de evidencia fotográfica del evento y clausura oficial.</td></tr></table> ▪ Material y Control de asistencia	Orden del Día y Cronograma de Actividades			Horario	Actividad	Descripción de la Actividad	09:00 - 09:30	Registro y encuadre inicial	Registro de los asistentes, Listas de asistencias y toma de fotografía inicial del grupo (Autoridades educativas)	09:30 - 10:40	Teatro escolar Foro I: Crisis socioambiental y formación docente (Ponente, especialista)	Conferencia magistral e intercambio sobre la perspectiva de la educación superior ante los retos ambientales globales y locales	10:50 - 12:00	Aula G6: Taller I: Enfoques Socioconstructivista y humanistas en Biología (Impartido por la Escuela Normal Superior de Jalisco)	Análisis crítico sobre la enseñanza de las ciencias biológicas integrando la pedagogía de la esperanza y la sustentabilidad	12:00 - 12:30	Receso		12:30 - 13:50	Aula G7: Taller II: Diseño curricular y metodologías aplicadas (Dirección Académica de la Dirección de Escuelas Normales)	Ejercicios prácticos de construcción curricular, acompañamiento pedagógico y diseño de proyectos socioambientales para el aula.	13:50 - 14:50	Teatro Escolar Plena: Comunidades de aprendizaje sustentables (Ponente, especialista)	Presentación de propuestas Docentes Normalistas y consolidación de redes de colaboración entre academias	14:40 - 15:00	Teatro Escolar Cierre y evaluación (Ponente, especialista)	Recopilación final de listas de asistencia, toma de evidencia fotográfica del evento y clausura oficial.			
Orden del Día y Cronograma de Actividades																															
Horario	Actividad	Descripción de la Actividad																													
09:00 - 09:30	Registro y encuadre inicial	Registro de los asistentes, Listas de asistencias y toma de fotografía inicial del grupo (Autoridades educativas)																													
09:30 - 10:40	Teatro escolar Foro I: Crisis socioambiental y formación docente (Ponente, especialista)	Conferencia magistral e intercambio sobre la perspectiva de la educación superior ante los retos ambientales globales y locales																													
10:50 - 12:00	Aula G6: Taller I: Enfoques Socioconstructivista y humanistas en Biología (Impartido por la Escuela Normal Superior de Jalisco)	Análisis crítico sobre la enseñanza de las ciencias biológicas integrando la pedagogía de la esperanza y la sustentabilidad																													
12:00 - 12:30	Receso																														
12:30 - 13:50	Aula G7: Taller II: Diseño curricular y metodologías aplicadas (Dirección Académica de la Dirección de Escuelas Normales)	Ejercicios prácticos de construcción curricular, acompañamiento pedagógico y diseño de proyectos socioambientales para el aula.																													
13:50 - 14:50	Teatro Escolar Plena: Comunidades de aprendizaje sustentables (Ponente, especialista)	Presentación de propuestas Docentes Normalistas y consolidación de redes de colaboración entre academias																													
14:40 - 15:00	Teatro Escolar Cierre y evaluación (Ponente, especialista)	Recopilación final de listas de asistencia, toma de evidencia fotográfica del evento y clausura oficial.																													
3	Experiencia El proveedor deberá comprobar experiencia en el desarrollo de eventos integrales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																											

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 637/2026
“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES”
Sin Concurrencia del Comité

simultáneos para Gobierno con características similares a las que se especifican en las especificaciones técnicas. Lo anterior a través de dos contratos a fin a la propuesta del requerimiento, considerando eventos integrales simultáneos			
--	--	--	--

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que la licitante **ERIKA IVONNE JIMENEZ NAVARRO**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que se declara solvente técnicamente, contrario de los licitantes **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A. DE C.V.**, **VICTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ**, quienes **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que son declarados insolventes técnicamente y se desechan sus propuestas.

FIN DE ANEXO 2





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 637/2026
"ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la única propuesta solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica de la licitante **ERIKA IVONNE JIMENEZ NAVARRO**.

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	1 servicio integral denominado "Encuentro de Formación, Deporte y Cultura de Paz"	\$233,189.66	\$233,189.66
2	1	SERVICIO	1 evento integral denominado "Sustentabilidad Ambiental en la Educación Normal: Enfoques Pedagógicos y Metodológicos para la Esperanza y Aprendizaje de la Biología desde una Perspectiva Socioconstructivista y Humanista".	\$64,224.14	\$64,224.14
Cantidad con letra: (trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).				SUBTOTAL	\$297,413.80
				IVA	\$47,586.20
				TOTAL	\$345,000.00

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta de la licitante **ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO** resulta ser la única propuesta solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3